

e) Hora: A las nueve y treinta.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del contrato y el número de lote y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa, su correspondiente NIF o CIF, teléfono y fax de contacto. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios se prorratearán entre los adjudicatarios de los lotes en que está dividido el contrato.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 11 de agosto de 2009.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, PS (Orden 1864/2009, de 10 de julio, de la Consejera de Empleo y Mujer), el Secretario General, Diego Valle Aguilar.

## ANEXO

Nº Lote	Lote	Nº de Cursos	Presupuesto (IVA INCL.)	Garantía Provisional
1	LOTE JARDINERÍA PLURICOMARCAL	4	60.908,00 €	1.050,14 €
2	LOTE JARDINERÍA SUDESTE COMUNIDAD	2	34.344,00 €	592,14 €
3	LOTE JARDINERÍA SUR METROPOLITANO	2	34.344,00 €	592,14 €
4	LOTE ELECTRICIDAD NORDESTE COMUNIDAD	2	32.200,00 €	555,17 €
5	LOTE ELECTRICIDAD PLURICOMARCAL	5	80.500,00 €	1.387,93 €
6	LOTE INFORMÁTICA SIERRA CENTRAL	4	48.455,00 €	835,43 €
7	LOTE ENERGÍA SUDOESTE COMUNIDAD	2	28.767,00 €	495,98 €
8	LOTE ENERGÍA HUMANES DE MADRID	2	29.551,00 €	509,50 €
9	LOTE ENERGÍA PLURICOMARCAL	3	44.855,00 €	773,36 €
10	LOTE SOLDADURA PLURICOMARCAL	2	49.420,00 €	852,07 €
11	LOTE CARNICERÍA / CHARCUTERÍA MEJORADA DEL CAMPO	2	32.488,00 €	560,14 €
12	LOTE ALIMENTARIA PLURICOMARCAL	2	36.756,00 €	633,72 €
13	LOTE AÉREO MEJORADA DEL CAMPO	2	41.506,00 €	715,62 €
14	LOTE AUTOMOCIÓN NORTE METROPOLITANO	2	98.937,00 €	1.705,81 €
15	LOTE CUIDADOS Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS PLURICOMARCAL	5	82.877,00 €	1.428,91 €
16	LOTE CUIDADOS Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS SUR METROPOLITANO	4	66.654,00 €	1.149,21 €
17	LOTE GERIATRÍA SIERRA CENTRAL	4	74.816,00 €	1.289,93 €
18	LOTE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SUDOESTE COMUNIDAD	3	42.826,00 €	738,38 €
19	LOTE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS ESTE METROPOLITANO	3	54.380,00 €	937,59 €
20	LOTE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS OESTE METROPOLITANO	3	31.389,00 €	541,19 €
21	LOTE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS PLURICOMARCAL	4	91.119,00 €	1.571,02 €
22	LOTE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS SUR METROPOLITANO	4	49.112,00 €	846,76 €
23	LOTE FISCAL PLURICOMARCAL	3	32.213,00 €	555,40 €
24	LOTE GESTIÓN DE EMPRESAS PLURICOMARCAL	4	71.133,00 €	1.226,43 €
25	LOTE RECEPCIONISTA DE EMPRESA OESTE METROPOLITANO	2	34.844,00 €	600,76 €
26	LOTE SECRETARIADO OESTE METROPOLITANO	3	34.425,00 €	593,53 €
27	LOTE COMERCIO PLURICOMARCAL	5	87.198,00 €	1.503,41 €
28	LOTE IDIOMAS PLURICOMARCAL	6	70.686,00 €	1.218,72 €
29	LOTE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS SIERRA CENTRAL	6	55.367,00 €	954,60 €
30	LOTE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS SUDESTE COMUNIDAD	7	69.060,00 €	1.190,69 €
31	LOTE ATENCIÓN AL CLIENTE OESTE PLURICOMARCAL	3	74.898,00 €	1.291,34 €
32	LOTE ATENCIÓN AL CLIENTE PLURICOMARCAL	3	81.348,00 €	1.402,55 €
33	LOTE GESTIÓN LOGÍSTICA SUR METROPOLITANO	2	83.368,00 €	1.437,38 €
34	LOTE OPERADOR DE MAQUINARIA PLURICOMARCAL	3	33.993,00 €	586,09 €
35	LOTE OPERADOR DE MAQUINARIA SUDESTE COMUNIDAD	2	22.662,00 €	390,72 €
36	LOTE INFORMÁTICA WEB VILLAVICIOSA DE ODÓN	3	46.296,00 €	798,21 €
37	LOTE COCINA NORTE PLURICOMARCAL	5	100.658,00 €	1.735,48 €
38	LOTE COCINA SUR PLURICOMARCAL	2	129.688,00 €	2.236,00 €
39	LOTE RESTAURACIÓN PLURICOMARCAL	3	77.051,00 €	1.328,47 €
40	LOTE TURISMO Y DESARROLLO LOCAL PLURICOMARCAL	3	55.808,00 €	962,21 €
41	LOTE TURISMO Y DESARROLLO LOCAL SIERRA CENTRAL	3	81.044,00 €	1.397,31 €
42	LOTE PELUQUERÍA SUR METROPOLITANO	2	103.582,00 €	1.785,90 €
43	LOTE MULTIMEDIA SUR METROPOLITANO	2	47.359,00 €	816,53 €
44	LOTE IMAGEN DIGITAL PLURICOMARCAL	4	74.471,00 €	1.283,98 €
45	LOTE INFORMÁTICA PARA LA EMPRESA SIERRA SUR	3	37.289,00 €	642,91 €

Nº Lote	Lote	Nº de Cursos	Presupuesto (IVA INCL.)	Garantía Provisional
46	LOTE INFORMÁTICA PLURICOMARCAL	3	37.142,00 €	640,38 €
47	LOTE INFORMÁTICA SUDOESTE COMUNIDAD	2	24.017,00 €	414,09 €
48	LOTE CUIDADOS Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS OESTE METROPOLITANO	3	57.707,00 €	994,95 €
49	LOTE ATENCIÓN A LAS PERSONAS SIERRA NORTE	4	54.024,00 €	931,45 €
50	LOTE ATENCIÓN Y AYUDA A LAS PERSONAS PLURICOMARCAL	3	64.304,00 €	1.108,69 €
51	LOTE ATENCIÓN Y AYUDA A LAS PERSONAS SIERRA SUR	3	64.304,00 €	1.108,69 €
52	LOTE CUIDADOS Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CIEMPOZUELOS	3	57.081,00 €	984,16 €
53	LOTE CUIDADOS Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS NORDESTE COMUNIDAD	4	69.775,00 €	1.203,02 €
54	LOTE CUIDADOS Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS NORTE METROPOLITANO	2	34.849,00 €	600,84 €
55	LOTE CUIDADOS Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS SIERRA CENTRAL	2	43.868,00 €	756,34 €
56	LOTE CUIDADOS Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS SIERRA SUR	3	52.779,00 €	909,98 €
57	LOTE CUIDADOS Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS SUDOESTE COMUNIDAD	6	98.980,00 €	1.706,55 €

(01/3.267/09)

## Consejería de Empleo y Mujer SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

Resolución de 11 de agosto de 2009, de la Directora General, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios para la "Organización e impartición de 20 cursos de Formación Profesional para el empleo, divididos en siete lotes, para su realización en los ejercicios 2009 y 2010, promovidos por el Servicio Regional de Empleo y cofinanciados por el Fondo Social Europeo con una tasa del 50 por 100".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Regional de Empleo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: L/021/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Es objeto del presente contrato de servicios la organización e impartición de cursos de Formación Profesional para el empleo en las especialidades formativas que se indican en la descripción de las condiciones técnicas de ejecución del contrato y en el resto de la documentación anexa a esta propuesta, comprendiendo las operaciones de puesta en marcha de las acciones formativas, selección de alumnos/as, impartición, seguimiento, administración y gestión de la formación, así como la elaboración de la documentación necesaria para el seguimiento de la actividad y el suministro puntual de cuanta información fuere requerida por la dirección de los trabajos, en especial la relacionada con el organismo cofinanciador de la formación, Fondo Social Europeo.
  - b) División por lotes y número: Sí, siete lotes que se describen en el Anexo adjunto.
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid, en las localidades que se indican en los Pliegos de Condiciones para cada uno de los cursos.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Los contratos se ejecutarán por los contratistas durante los años 2009 y 2010, y surtirán efectos hasta el 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe total del contrato: 411.010 euros (IVA incluido).
  - Presupuesto base de licitación de cada lote: Se especifica en Anexo adjunto.
5. Garantías: La garantía provisional para cada lote se especifica en el Anexo adjunto.

6. Obtención de documentación e información:
- Entidad: Punto de Información y Atención al Ciudadano del Servicio Regional de Empleo.
  - Domicilio: Vía Lusitana, número 21, planta baja.
  - Localidad y código postal: 28025 Madrid.
  - Teléfonos: 915 805 454/400.
  - Telefax: 914 206 723.
  - Fecha límite de obtención de documentación e información: En el Servicio Regional de Empleo, los días laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas durante el plazo de presentación de proposiciones en el punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista:
- Acreditación de la solvencia económica y financiera:
- Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a):
    - Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.  
Criterios de selección: Informe de instituciones financieras del que se deduzca la adecuada liquidez económica o la suficiente garantía de las relaciones económicas llevadas a cabo por el licitador para el correcto desarrollo de las mismas. O bien, seguro de responsabilidad civil que cubra, como mínimo, el 10 por 100 del importe del presupuesto de licitación durante la vigencia del contrato.
  - Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c):
    - Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocio en el ámbito de actividad correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.  
Criterios de selección: Los criterios objetivos que han de servir de base para la selección de los licitadores en función de su solvencia económica y financiera son los que se indican a continuación:
      - Declaración responsable, sellada y firmada por el representante legal, relativa al volumen de negocio de la persona o entidad licitante, en los ejercicios 2006, 2007 y 2008, que incluya el volumen de negocios por ejercicio y el global de los tres años. Se considerará como volumen de negocio mínimo, para cada lote, el triple de su presupuesto de licitación. Si atendiendo a la fecha de inicio de la actividad empresarial no se pudiera acreditar la cifra de negocio relativa a los tres últimos años, a efectos de cifra mínima fijada, se calculará dicha cifra proporcionalmente al período de actividad acreditado.
      - A efectos de determinación del volumen mínimo de negocio exigido a cada licitador, supuesto de que se opte a uno o más lotes, se deberá tener en cuenta que, el presente expediente de contratación está configurado en lotes independientes, por tanto, el volumen mínimo será el sumatorio del exigido individualmente para cada lote en su correspondiente ficha de contenidos y características.
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
- Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a):
    - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya, importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el desti-

nario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Criterios de selección: Los criterios objetivos que han de servir de base para la selección de los licitadores en función de su solvencia técnica son los que se indican a continuación:

- Relación de los principales servicios o trabajos realizados, sellada y firmada por el representante legal de la entidad, acreditativa de haber impartido u organizado, durante los años 2006, 2007 y 2008, Formación Profesional, con una duración acumulada igual o superior al triple de las horas base de formación recogidas en el lote al que se licite. La relación de los principales servicios habrá de presentarse conforme al modelo Anexo X. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- Relación de los principales servicios o trabajos realizados, sellada y firmada por el representante legal de la entidad, acreditativa de haber impartido u organizado, durante los años 2006, 2007 y 2008, Formación Profesional en la familia profesional incluida en el lote al que se licita, con una duración acumulada en la familia igual o superior a las horas base de formación recogidas en el lote para esa familia. La relación de los principales servicios habrá de presentarse conforme al modelo Anexo XI. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

A efectos de determinación de las horas base mínimas exigidas al licitador, tanto de Formación Profesional, como las referidas a cada una de las familias formativas, caso de optar a más de un lote, se considerarán horas mínimas el resultado de sumar las exigidas individualmente para cada lote en su correspondiente ficha de contenidos y características.

Para el cómputo de las horas de formación imputables a una familia formativa, únicamente se tendrá en cuenta la Formación Profesional incluida en los siguientes tipos: Formación Profesional Reglada; Formación Profesional Continua, Formación Profesional Ocupacional; Formación de Garantía Social; Formación habilitadora para el ejercicio de una profesión (carné profesional). La formación propia de las universidades (títulos propios) será computable, siempre y cuando esté directamente relacionada con la familia o familias formativas incluidas en los lotes para los que presente propuesta de contratación.

La relación entre la formación impartida y las familias formativas seguirá los criterios que al respecto tiene establecidos el Servicio Regional de Empleo.

- Artículo 67, apartado d):
  - Cuando se trate de servicios o trabajos complejos o cuando, excepcionalmente, deban responder a un fin especial, un control efectuado por el órgano de con-

tratación o, en nombre de este, por un organismo oficial u homologado competente del Estado en que esté establecido el empresario, siempre que medie acuerdo de dicho organismo. El control versará sobre la capacidad técnica del empresario y, si fuera necesario, sobre los medios de estudio y de investigación de que disponga y sobre las medidas de control de la calidad.

Criterio de selección: El licitador deberá hallarse en alguna de las siguientes situaciones respecto a la actividad objeto del contrato:

- Tener en vigor el Certificado ISO-9001, expedido por alguna de las entidades acreditadas para ello, por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).
- Haber obtenido al menos 200 puntos en el proceso de autoevaluación, de acuerdo con el modelo de la EFQM de excelencia y acreditarlo mediante certificado de licenciario de evaluación de EFQM expedido con una antigüedad como máximo de dos años desde la fecha de presentación de la propuesta.
- Poseer en vigor la marca de garantía de calidad de Madrid Excelente y acreditarlo mediante certificado expedido por la entidad gestora de la marca Madrid Excelente.

El Servicio Regional de Empleo queda facultado para efectuar, en cualquier momento, las comprobaciones que estime oportunas sobre la certeza y veracidad de todos los aspectos incluidos en la certificación, incluida la acreditación del certificador para expedir tal documento. Por su parte, el licitador, se compromete y obliga a facilitar al Servicio Regional de Empleo, cuanta información y documentación le fuere solicitada por este a los efectos de la comprobación mencionada.

#### 8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 14 de septiembre de 2009.
  - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Registro del Servicio Regional de Empleo.
    - 2.º Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
    - 3.º Localidad y código postal: 28025 Madrid.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
  - e) Admisión de variantes: No.
- #### 9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Servicio Regional de Empleo.
  - b) Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
  - c) Localidad: Madrid.
  - d) Fecha: 13 de octubre de 2009.
  - e) Hora: A las nueve y treinta.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del contrato y el número de lote y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa, su correspondiente NIF o CIF, teléfono y fax de contacto. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios se prorratearán entre los adjudicatarios de los lotes en que está dividido el contrato.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los Pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 11 de agosto de 2009.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, PS (Orden 1864/2009, de 10 de julio, de la Consejería de Empleo y Mujer), el Secretario General, Diego Valle Aguilar.

## ANEXO

Nº LOTE	LOTE	CURSOS	Presupuesto (IVA inc.)	GARANTIA PROVISIONAL
1	LOTE CABALLOS	2	95.464,00 €	1.645,93 €
2	LOTE TRABAJOS VERTICALES	5	76.943,00 €	1.326,60 €
3	LOTE GEMOLOGÍA	2	57.240,00 €	986,90 €
4	LOTE CALIBRACIÓN INDUSTRIAL	3	43.881,00 €	756,57 €
5	LOTE EXPLOTACIÓN DE RECURSOS	2	20.898,00 €	360,31 €
6	LOTE MÉTODOS ANALÍTICOS EN VETERINARIA	4	86.108,00 €	1.484,62 €
7	LOTE DATACIÓN PATRIMONIO	2	30.476,00 €	525,45 €

(01/3.270/09)

## Consejería de Empleo y Mujer SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

Resolución de 11 de agosto de 2009, de la Directora General, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado «Contratación de un curso de Formación Profesional para el empleo “Asistencia a la realización de televisión”, en el Centro Integrado de Formación Profesional en Nuevas Tecnologías “José Luis Garci”, promovido por el Servicio Regional de Empleo y cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo Plurirregional “Adaptabilidad y empleo”, eje 2 y tema prioritario 66 (18-AT-40.0/2009)».

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Regional de Empleo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 18-AT-40.0/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Es objeto del presente contrato la impartición de un curso de formación para el empleo en la familia profesional de Imagen y Sonido, que da lugar al Certificado de Profesionalidad denominado “Asistencia a la realización en televisión” (Real Decreto 1380/2008, de 1 de agosto), cuyos contenidos y características se indican en la descripción de las condiciones técnicas de ejecución del contrato y en el resto de la documentación anexa a esta propuesta, comprendiendo las operaciones de puesta en marcha de la acción formativa, selección de alumnos/as, impartición, seguimiento del curso, gestión, tramitación y tutoría de las prácticas no laborales, evaluación del alumnado, elaboración de la documentación necesaria para el seguimiento de la actividad y proporcionará cuanta información le fuere requerida por la dirección y coordinación del Centro Integrado de Formación Profesional en Nuevas Tecnologías “José Luis Garci” (CIFP NNTT “José Luis Garci”).
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Madrid.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: El contrato se ejecutará por los contratistas durante el año 2009, y surtirá efecto hasta el 31 de diciembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
  - d) Presupuesto base de licitación: Importe total, 41.783 euros (IVA incluido).
  - e) Garantía: Importe de la garantía, 720,40 euros (2 por 100 del presupuesto de licitación, IVA excluido).
4. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Punto de Información y Atención al Ciudadano del Servicio Regional de Empleo.
  - b) Domicilio: Vía Lusitana, número 21, planta baja.
  - c) Localidad y código postal: 28025 Madrid.
  - d) Teléfonos: 915 805 454/400.
  - e) Telefax: 914 206 723.